UNIVERSIDAD DE CALDAS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

COMUNICADO NÚMERO 06 DEL 03 DE JUNIO 2022 ADENDA INVESTIGACIÓN EN EL AULA: ACCIONES MUTUAS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTO

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45, y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, se propone contribuir e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse esta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En el comunicado numero 06 del 3 de junio de 2022 se publicó la convocatoria de investigación en el aula: acciones mutuas para construir conocimiento, a la fecha se han recibido solicitudes de profesores para otorgar una prórroga debido a que a la fecha de cierre (15 de julio de 2022) de la convocatoria aún no se ha definido la labor académica para todos los docentes. Por lo anterior, se acuerda realizar la siguiente adenda:

Fechas con prórroga:

Actividad	Fecha límite
1. Inscripción de propuestas: https://forms.gle/stUW9hU76net6kQA7	Hasta el 26 de julio de 2022
2. Selección de propuestas.	4 de agosto 2022
3. Inicio.	8 de agosto de 2022
4. Ejecución presupuestal.	Desde el 8 de agosto hasta el 15 de octubre 2022 – Según calendario de ejecución presupuestal.
5. Entrega de información para diseño del póster (**).	15 de noviembre de 2022
6. Finalización.	25 de noviembre de 2022
7. Presentación de póster y entrega de informe final.	6 de diciembre de 2022

(**) la Información del póster deberá ser entregada según indicaciones de la VIP.

Atentamente.

Jefe Oficina de Investigaciones